



ORD: EXP. N° 5320

EXP: N° 351 VIII Región del BIO BIO -  
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre  
del **1° Juzgado Civil de Concepción**.

OBRA: "Reposición Puente sobre Río Biobío,  
Concepción - San Pedro de la Paz,  
Sector Tramo III", Comuna de  
CONCEPCIÓN, Provincia de  
CONCEPCIÓN, VIII Región del BIO  
BIO.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 9 DE JULIO DE 2013

F: 5453

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día **12 DE JULIO DE 2013**, a la orden del **1° Juzgado Civil de Concepción**, RUT. 60.310.023-9, CTA. CTE. N° 53.300.154.090, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N° 952, DE 18 de abril de 2013:		
LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
4	INMOBILIARIA LAS TRES PASCUALAS	\$60.143.784.-
5	INMOBILIARIA LAS TRES PASCUALAS	\$17.065.830.-

Saluda atentamente a Ud.,



**MÓNICA ORELLANA VALDÉS**  
Abogado  
Jefe División Función Expropiaciones  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

ARS: mart  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso **6918584**



**ELIANA BAEZA HALTENHOFF**  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones